

LINEAMIENTOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL Y PSICOSOCIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA



**SUBSECRETARÍA PARA LA INNOVACIÓN
EDUCATIVA Y EL BUEN VIVIR**

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PARA LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR

© **Ministerio de Educación**

Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Quito-Ecuador
www.educacion.gob.ec

Ministerio de Educación



**DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA**

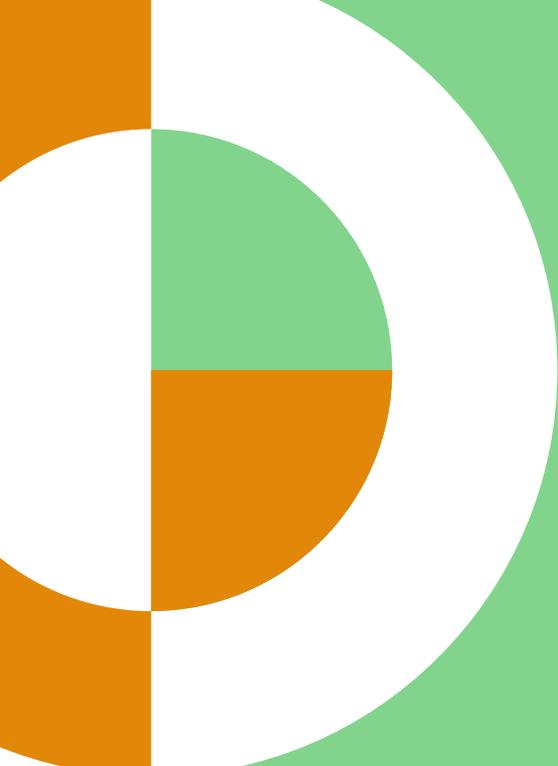
La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, **está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.**

CONTENIDO

3

INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	6
ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA	7
¿Cómo se articula el acompañamiento socioemocional y psicosocial en la fase 1, Diagnóstico y Análisis del Contexto Territorial?	8
¿Cómo se articula el acompañamiento socioemocional y psicosocial en la fase 2, Educación ante la presencia de amenazas de origen natural?	11
El acompañamiento psicosocial y socioemocional en situaciones de crisis o emergencia	12
1. Acompañamiento socioemocional en situaciones de emergencia	12
Etapa 1: Activación – primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis, atención en emergencias, atención inmediata	12
Etapa 2: Preparación – organización de procesos de continuidad educativa	13
Etapa 3: Acompañamiento Socioemocional	14
2. Acompañamiento psicosocial en situaciones de emergencia	19

¿Cómo se articula el acompañamiento socioemocional y psicosocial en la fase del Seguimiento y Monitoreo?.....	22
ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE ALOJAMIENTO / ACOGIMIENTO TEMPORAL.....	23
CUIDADO DE LOS EQUIPOS - CUIDADO AL CUIDADOR, ATENCIÓN POST-EMERGENCIA	25
ACCIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.....	26
ANEXOS.....	27
BIBLIOGRAFÍA.....	37



INTRODUCCIÓN

Las situaciones de emergencia afectan todos los ámbitos de desarrollo de una comunidad, generando graves alteraciones en la dinámica social, familiar e individual, además de consecuencias emocionales y psicológicas en las personas, especialmente en niñas, niños y adolescentes; en este contexto y con mayor énfasis, el proceso educativo se constituye en un factor protector para niños, niñas y adolescentes, por tanto, la reactivación educativa debe ser considerada como un elemento primordial.

En situaciones de emergencia el bienestar estudiantil se vuelve fundamental para la continuidad educativa a fin de mitigar los impactos negativos en el desarrollo emocional y académico de las y los estudiantes. En este contexto, el acompañamiento socioemocional y psicosocial emergen como elementos clave ya que estos no solo contribuyen a la estabilidad emocional de la población estudiantil, sino que también fortalecen su resiliencia y capacidad de afrontar las situaciones que surgen de la emergencia. Brindar apoyo en términos de salud mental, facilitar espacios seguros para la expresión de emociones y fomentar la conexión social son prácticas esenciales que sientan las bases para una educación más integral, inclusiva y orientada al bienestar, permitiendo que las y los estudiantes enfrenten los desafíos de manera más efectiva y continúen su desarrollo académico de manera sostenible.

En este marco, el Ministerio de Educación con el objetivo de continuar con el desarrollo de las actividades educativas ante la presencia de amenazas de origen natural, garantizado el derecho a la educación durante la presencia de eventos peligrosos establece el Plan de Continuidad Educativa, documento sobre el cual se plantean los Lineamientos para acompañamiento socioemocional y psicosocial en situaciones de emergencia en las instituciones educativas. Estos lineamientos orientarán el accionar del personal educativo de las instituciones educativas y personal de los niveles desconcentrados, en los procesos de acompañamiento socioemocional y acompañamiento psicosocial frente a situaciones de crisis o emergencia.

Los lineamientos contenidos en el presente documento son de aplicación nacional y están dirigidos a la atención de estudiantes de todos los niveles en todas las modalidades educativas del Sistema Nacional de Educación.

JUSTIFICACIÓN

6

El acompañamiento psicosocial y socioemocional es crucial en estudiantes en contextos de emergencia porque ayuda a mitigar el impacto emocional y psicológico de situaciones difíciles.

El apoyo socioemocional es una tarea común de cada comunidad educativa, orientada a promover el bienestar integral del colectivo, a garantizar que cada niño, niña y adolescente disfrute de todos sus derechos, al cuidado y apoyo de quienes cuidan y son garantes de estos derechos. Proporciona un apoyo necesario para que los estudiantes desarrollen resiliencia, gestionen el estrés y mantengan un equilibrio emocional.

Además, fortalece la cohesión social y promueve un entorno propicio para el aprendizaje, contribuyendo así al bienestar integral de los estudiantes en momentos desafiantes esto destaca la importancia del acompañamiento al desarrollo socioemocional como un deber ético y se considera una adecuada conectividad como un derecho fundamental que debiese estar garantizado, para así cumplir con las necesidades educativas de la población en contexto de emergencia sanitaria.

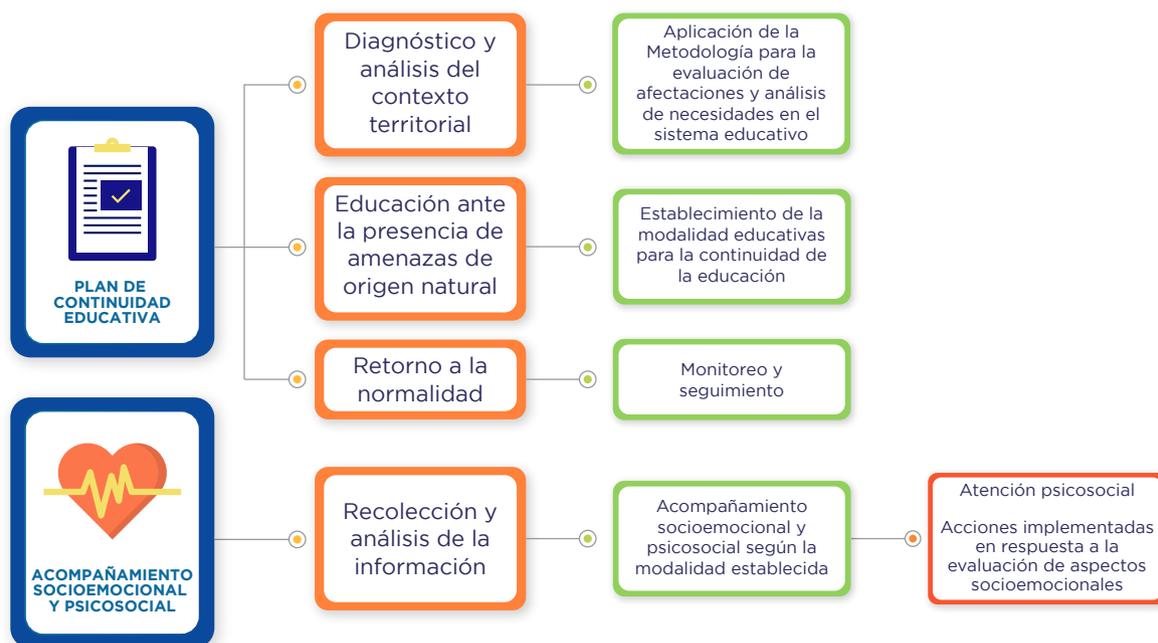
La atención psicosocial busca aliviar o controlar los efectos del trauma que pueda expresarse en las situaciones en emergencia y restablecer su equilibrio, las acciones se implementan antes, durante y después de la emergencia. El apoyo psicosocial y la importancia de una intervención especializada cuando se produce una situación de crisis o emergencia es fundamental para evitar la revictimización y la aparición de secuelas provocadas por el hecho traumático. El acompañamiento psicosocial es importante porque facilita y apoya los procesos naturales de recuperación.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA

Brindar acompañamiento socioemocional y psicosocial a estudiantes en situaciones de emergencia o desastre es crucial para ayudarlos a sobrellevar el impacto emocional y psicológico de estas experiencias, por tanto, las acciones para brindar estos acompañamientos implican el involucramiento de profesionales de la educación en cada una de las fases del El Plan de Continuidad Educativa, a fin de tener claridad de cómo actuar y organizar estos procesos.

En cada una de las fases se identifican los elementos y momentos de acción en relación con el acompañamiento socioemocional y psicosocial.

Gráfico 1: Fases del Plan de Continuidad Educativa en articulación con el acompañamiento socioemocional y psicosocial



Elaborado por: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, 2023

Con la intención de contar con personal que tenga como prioridad organizar y brindar el acompañamiento socioemocional y el acompañamiento psicosocial a estudiantes, se requiere de la conformación de brigadas a nivel nacional, zonal, distrital e institucional cuya participación dependerá del tipo de evento.

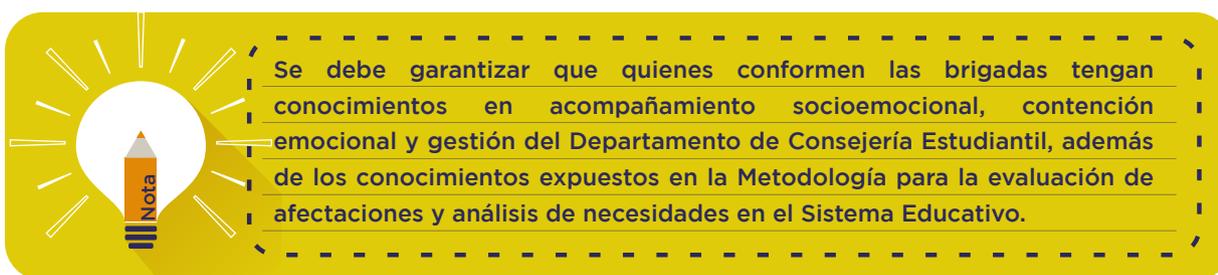
Brigada Nacional: estará conformada por analistas de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir

Brigada Zonal: estará conformada por las personas encargadas de la Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, y, un/a analista de cada dirección.

Brigada Distrital: estará conformada las personas encargadas de la Dirección Distrital de Educación, la coordinación del Departamento de Consejería Estudiantil Distrital, y la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación.

Brigada Institucional: estará conformada por la persona encargada de presidir el Consejo Ejecutivo de la institución educativa y dos personas delegadas de este organismo, y, profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE).

En caso de no contar el Departamento de Consejería Estudiantil en la institución, se solicitará el apoyo de profesionales del DECE núcleo o del Distrito Educativo correspondientes.



¿Cómo se articula el acompañamiento socioemocional y psicosocial en la fase 1, Diagnóstico y Análisis del Contexto Territorial?

Tal como se menciona en la Metodología para la evaluación de afectaciones y análisis de necesidades en el Sistema Educativo ante la presencia de eventos peligrosos, en esta fase de diagnóstico se conforman los equipos de evaluación y, su conformación depende del tipo de evento ocurrido y del personal existente a nivel territorial. Podrán darse casos en los que se requiera de la participación del personal de distritos, así como del nivel zonal y nacional con conocimiento del proceso de evaluación, garantía de protección de derechos, activación y aplicación de rutas y protocolos ante situaciones de violencia en el Sistema Educativo, acompañamiento y atención psicosocial, por tanto, las brigadas definidas en el apartado anterior.

La brigada que participe en esta fase tendrá las siguientes responsabilidades:

- Analizar y definir los equipos que estarán encargados de levantar la información en la *Ficha de evaluación de daños, afectaciones y análisis de necesidades en el sistema educativo ante la presencia de eventos peligrosos, (EvaSE)*, apartado 5, de *atención psicosocial*.
- Organizar y sensibilizar sobre los procesos de acompañamiento socioemocional y psicosocial a los equipos que participarán en el levantamiento de información.
- Analizar la *Ficha de evaluación de daños, afectaciones y análisis de necesidades en el sistema educativo ante la presencia de eventos peligrosos, apartado 5: Atención Psicosocial*.

4. ATENCIÓN PSICOSOCIAL				
AFECTACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA				
Detalle	Detalle de actores educativos			TOTAL
	Estudiantes	Docentes	Personal Administrativo	
Acompañamiento y Atención psicosocial / crisis				
Violencia Sexual				
Violencia Física				
Violencia Psicológica				
Embarazo Adolescente				
Uso y consumo de drogas				
Acoso Escolar				
Trabajo Infantil				
Intentos autolítico y suicidio				
Desapariciones				
TOTAL	0	0	0	0

Fuente: Metodología para la evaluación de afectaciones y análisis de necesidades en el Sistema Educativo ante la presencia de eventos peligrosos

9

Importante

Si bien la matriz menciona a docentes y personal administrativo, es importante considerar que es posible que haya profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil afectados, por tanto, se incluirá esta información en la columna de docentes y se hará esta observación en la parte inferior de la ficha.

- Activar las rutas y protocolos según el riesgo psicosocial identificado.
- Enviar la información levantada al Departamento de Consejería Estudiantil que corresponda (Institucional o Distrital) para la priorización de estudiantes que requieran atención psicosocial.
- Coordinar con el Departamento de Consejería Estudiantil la derivación de casos, para lo cual se empleará la *Ficha de registro para apoyo psicosocial en emergencias, desastres y catástrofes*.

FICHA DE REGISTRO PARA APOYO PSICOSOCIAL EN EMERGENCIAS, DESASTRES Y CATÁSTROFES							
Lugar y Fecha							
Tipo de derivación:	Interna			Externa			
DATOS INSTITUCIONALES							
Institución educativa:							
Dirección de la IE:					Teléfono de la IE:		
Datos personales de quien deriva:							
Cargo que ocupa la persona que deriva:					Teléfono:		
INSTITUCIÓN EXTERNA							
Unidades especializadas de la Policía Nacional		Fiscalía		Establecimientos de Salud Pública		Dirección Distrital de Educación	
Junta de protección de Derechos		Unidades Judiciales		Establecimientos de Salud Privado		UDAI	
Otros		Cuál:					
DATOS PERSONALES DEL DERIVADO							
Apellidos y nombres completos:					CI:		
Edad:		Cruso/ grado:		Lugar y fecha de nacimiento:		Sexo:	
Dirección domiciliaria:					Teléfono:		
Nombre del Padre:		Teléfono:		Nombre de la madre:		Teléfono:	
VALORACIÓN DEL CASO							
Motivo de referencia:							
Historia de la situación actual y antecedentes familiares, sociales, académicos							
Acciones desarrolladas:							
Observaciones:							
PROFESIONAL RESPONSABLE							
DIRECCIÓN DISTRITAL _____							

Fuente: Metodología para la evaluación de afectaciones y análisis de necesidades en el Sistema Educativo ante la presencia de eventos peligrosos

Cabe mencionar que, de no contar con profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil, cualquier miembro de la brigada involucrada podrá hacerlo.

- Gestionar, de ser el caso, la atención psicosocial de estudiantes a nivel externo de la institución educativa.

Acciones en el levantamiento de información

El equipo definido para la recopilación de información deberá:

- Llenar la *Ficha de evaluación de daños, afectaciones y análisis de necesidades en el sistema educativo ante la presencia de eventos peligrosos, apartado 5: Atención Psicosocial*.
- Brindar contención emocional de ser el caso si se presentara una situación en crisis. Las estrategias para la contención emocional se encuentran en el apartado del mismo nombre de este documento.
- Activar las rutas y protocolos según el riesgo psicosocial identificado.

¿Cómo se articula el acompañamiento socioemocional y psicosocial en la fase 2, Educación ante la presencia de amenazas de origen natural?

11

En la fase 2 se establece la modalidad presencial, semipresencial o a distancia para la continuidad de la educación, en consideración de que la institución educativa tenga afectación o, de tenerla en consideración de los niveles de afectación.

En esta fase se activa la **brigada distrital y la brigada institucional** quienes deberán garantizar que el personal de la institución educativa esté preparado para la continuidad a través del desarrollo del briefing emocional.

Tanto el acompañamiento socioemocional como el psicosocial se realizará en cualquiera de las tres modalidades, presencial, semipresencial o a distancia, considerando las especificidades propias de la modalidad y la emergencia, por ejemplo, se puede utilizar plataformas virtuales, whatsapp, llamadas telefónicas para el caso la modalidad a distancia.

Es función principal de la **brigada distrital**, coordinar las acciones de acompañamiento socioemocional al personal educativo y el acompañamiento psicosocial con el Departamento de Consejería Estudiantil Institucional y Distrital a estudiantes. De ser el caso, esta brigada podrá gestionar el apoyo de organismos externos, acciones para el acompañamiento socioemocional y psicosocial a estudiantes y el personal educativo.

Por otra parte, la **brigada institucional** se encargará de planear y ejecutar el acompañamiento socioemocional y acompañará al personal docente en el proceso. Esta brigada se activa desde la primera fase del plan ya que a nivel institucional podrán iniciar acciones para:

- Realizar evaluaciones rápidas para identificar las necesidades específicas de los estudiantes en términos de apoyo socioemocional.
- De requerir apoyo externo para la ejecución del acompañamiento socioemocional, gestionar el apoyo con personal externo a la institución educativa.
- Trabajar en colaboración con el Departamento de Consejería Estudiantil para obtener una comprensión más profunda de las necesidades individuales.
- Establecer canales de comunicación abiertos y seguros para que la población estudiantil se sienta cómoda compartiendo sus sentimientos y preocupaciones.

- Fomentar un ambiente en el que las y los estudiantes se sientan escuchados y apoyados.
- Articular acciones con las brigadas distrital y zonal.

El acompañamiento psicosocial y socioemocional en situaciones de crisis o emergencia

1. Acompañamiento socioemocional en situaciones de emergencia

El acompañamiento socioemocional es un proceso por el cual se acompaña y acoge a las personas para que puedan recobrar la estabilidad emocional tras una situación de cambio, crisis o emergencia, ofreciendo espacios para que puedan expresar sus emociones, recuperar la calma e identificar rutas para solucionar los problemas (Buen trato, s.f; Centro Gregoria Apaza, 2018).

En el acompañamiento socioemocional en situaciones de emergencia se plantean 3 etapas:

Gráfico 2: Etapas del Acompañamientos socioemocional en situación de emergencia



Elaborado por: Dirección Nacional para la Democracia y el Buen Vivir, 2023

Etapa 1: Activación – primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis, atención en emergencias, atención inmediata

En el marco de una situación de crisis o emergencia el estado emocional de las personas se ve afectado y se puede manifestar de diferentes formas, por ello es indispensable realizar el acompañamiento inmediato por parte de cualquier profesional de la educación.

La intervención en crisis conlleva una actitud empática, de escucha activa y de resiliencia para que la persona se sienta apoyada, facilitando de esta manera que exprese libremente lo que le ha sucedido y lo que siente, sin ningún tipo de cuestionamiento y presiones. No se deben hacer suposiciones, juicios de valor, interpretaciones y minimizaciones de lo que expresan las personas, la intervención en crisis no implica llevar a cabo procesos de diagnóstico o terapia psicológica.

Cuando un estudiante presenta dificultad para gestionar sus emociones frente a las situaciones vividas durante o posterior a una emergencia o desastre, las y los profesionales de la educación pueden asistirlo esta intervención debe establecerse con el fin de que cada estudiante pueda ser escuchado, sienta que cuenta con soporte y reciba información sobre los servicios que están a su alcance y las redes de apoyo.

En el caso de que haya estudiantes que requieran de atención psicosocial, el personal del Departamento de Consejería Estudiantil deberá intervenir de manera inmediata, haciendo uso de los canales de comunicación con los que cuente en el momento. En el Modelo de Gestión del Departamento de Consejería Estudiantil 2023, página 90 se establece la intervención en crisis enfatizando en los Primeros Auxilios Psicológicos PAP, se recomienda desarrollar las acciones allí descritas a fin de brindar atención inmediata a la población estudiantil.

Etapa 2: Preparación - organización de procesos de continuidad educativa

Para el retorno y continuidad educativa es importante preparar a los equipos para el primer encuentro con estudiantes después de la emergencia.

Esta preparación implica el briefing emocional que serán abordado por la **brigada institucional** con apoyo del Departamento de Consejería Estudiantil institucional o distrital. Este proceso está compuesto por la descarga emocional y el briefing emocional.

13



Es importante que en este proceso se tome en cuenta la información del número de profesionales de la educación (docentes, personal administrativo, personal DECE) que haya sido registrado en la *Ficha de evaluación de daños, afectaciones y análisis de necesidades en el sistema educativo ante la presencia de eventos peligrosos, apartado 5: Atención Psicosocial.*

- **Descarga emocional:** es un proceso psicológico fundamental para enfrentar procesos de crisis, permite sobreponerse ante las pérdidas personales y materiales, afectaciones y cambios que una emergencia genera, pues esta altera la cotidianidad, genera miedo y en varias ocasiones, deja una sensación de incertidumbre y angustia.

La descarga emocional es fundamental porque permite:

- Reconocer el estado emocional del personal educativo, en especial equipos docentes y personal del Departamento de Consejería Estudiantil.
- Elaborar pérdidas y duelos que hayan tenido el personal educativo durante la emergencia.
- Derivar casos que requieran de un apoyo especializado.
- Brindar herramientas prácticas para el restablecimiento emocional.
- Desarrollar herramientas para que el personal educativo pueda realizar un apoyo psicosocial a sus estudiantes desde un enfoque pedagógico.

Este proceso deberá ser gestionado por la brigada distrital e institucional con apoyo de profesionales del DECE Distrital antes del briefing emocional.

La descarga emocional podrá realizarse en una sesión grupal por niveles educativos, y en caso de que la emergencia no permita encuentros presenciales, se podrán utilizar he-

ramientas tecnológicas para realizar reuniones virtuales; también se puede aplicar una encuesta breve en línea que permita identificar las condiciones emocionales en las que se encuentra cada docente de la institución educativa. (Ministerio de Educación, 2020)

- **Briefing emocional:** es una intervención para la activación emocional y operativa mediante la cual se comparte la información previa existente, necesaria para la contextualización de la situación de emergencia, con el propósito de generar en el equipo de trabajo una sensación de seguridad y menor incertidumbre frente a las acciones que se ejecutarán, además, las autoridades, profesionales de la educación y personal administrativo, tendrán la certeza de que contarán con un equipo institucional, que de manera permanente, respaldará su trabajo.

En estas sesiones, además se puede compartir información sobre recursos pedagógicos con los que los equipos docentes trabajar diferentes tipos de manifestaciones emocionales en las y los estudiantes producto de la emergencia.

Esta etapa es muy importante especialmente para el personal docente debido a que, al haber sufrido alguna posible afectación directa o indirecta, ocasionada por la emergencia, podrían estar atravesando situaciones de estrés, tristeza, pánico y miedo. De manera que, generar procesos de briefing emocional les servirá para fortalecer y desarrollar el acompañamiento socioemocional a la población estudiantil. (Ministerio de Educación, 2020) En este contexto es importante que las brigadas a cargo puedan gestionar el apoyo de un profesional en psicología.

Los espacios de briefing emocional (descarga y briefing) pueden realizarse las veces que la **brigada institucional y distrital** consideren pertinente, con base a la situación en la que se encuentre el territorio afectado por una crisis o emergencia.

Las brigadas institucional y distrital deberán gestionar el apoyo de profesionales en psicología, que, si bien no facilitarán las sesiones, su rol será abordar y acompañar a los asistentes que requieran contención emocional o un abordaje individual específico.

Las acciones para el briefing emocional (descarga y briefing), se encuentran en el *Anexo 1: Briefing Emocional*

Etapa 3: Acompañamiento Socioemocional

El acompañamiento socioemocional tiene dos componentes: la contención emocional y el acompañamiento propiamente dicho.

En la **contención emocional**, el personal docente, desarrollará actividades que generen confianza y apertura para que las y los estudiantes puedan expresar y compartir sus emociones y sentimientos frente a lo sucedido, por esta razón, es importante aplicar estrategias de contención emocional como:

a. Comunicación efectiva

Establecer canales claros de comunicación para proporcionar información actualizada y precisa, reduciendo la incertidumbre y la ansiedad.

b. Apoyo social

Facilitar la conexión entre individuos afectados, promoviendo redes de apoyo social para compartir experiencias y mitigar el sentimiento de aislamiento.

c. Intervenciones psicosociales

Implementar intervenciones que aborden las necesidades emocionales, como sesiones de consejería, grupos de apoyo y actividades recreativas para aliviar el estrés.

d. Capacitación en habilidades de afrontamiento

Brindar recursos y entrenamiento en técnicas de afrontamiento para ayudar a las personas a manejar el estrés y las emociones intensas durante la emergencia.

e. Resiliencia comunitaria

Fomentar la resiliencia a nivel comunitario mediante la colaboración y la participación activa, promoviendo la solidaridad y el apoyo mutuo.

f. Acceso a servicios de salud mental

Garantizar la disponibilidad de servicios de salud mental para proporcionar asistencia profesional a aquellos que necesiten apoyo más especializado.

g. Información clara y transparente

Proporcionar información transparente sobre la situación, los recursos disponibles y las acciones tomadas para restaurar la normalidad, contribuyendo así a la sensación de control.

La contención emocional se realizará paralelamente a la primera fase del Plan de Continuidad Educativa y se fortalecerá, tras la evaluación de la emergencia, por ello se requiere que en la primera semana se desarrollen actividades recreativas y dinámicas como el dibujo, la pintura, el canto, el teatro, la lectura interpretativa, entre otras que contribuyan a reducir los daños emocionales producidos en el marco de la emergencia. A continuación, se expone un ejemplo de cronograma de actividades para la jornada diaria de una semana.



Tabla1: Ejemplo de cronograma de actividades para una semana

TIEMPO	ESPACIOS	TEMAS	ACTIVIDAD	RECURSOS	
30 minutos	Espacio para el saludo y bienvenida	Integración y confianza	Canción, dinámica cuento, historia, reflexión	Guía de apoyo para el sector educativo en contextos de emergencias Reconstruir sin ladrillos https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259057	
2 horas	Espacio para descarga	Descarga y Empatía	¿Qué pienso de lo sucedido? ¿Qué pasó? Lunes	Desarrollo de actividades para promover la descarga en cuanto a los temas propuestos para cada día.	Guía para el docente, Soporte Emocional “Escuela para todos, juntos nos Levantamos”. https://recursos.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/guia_para_docentes_escuela_para_todos_juntos_nos_levantamos_fase_de_soporte_emocional.pdf
		Reconociendo mis emociones	¿Cómo me siento hoy? Martes		
		Enfrentando mis miedos	¿Cómo me afectó lo sucedido? Miércoles		
			El Duelo Jueves		
Proactividad y trabajo en equipo	¿Cómo superar lo sucedido? Viernes				
30 minutos	RECREO				
1 hora	Espacio para expresión artística	Expresión artística en cuanto al tema trabajado en el espacio de descarga del día.	Desarrollo de dibujos/collages o composición de canciones	LIBRE	
2 horas	Espacio para cierre	Reflexión y construcción compartida en cuanto al tema trabajado en el espacio para descarga del día.	Actividad grupal para expresión y dialogo	LIBRE	

Para brindar acompañamiento socioemocional, se requiere de la identificación de necesidades socioemocionales, por tanto, este proceso inicia con la Evaluación Diagnóstica de Aspectos Socioemocionales en situaciones de crisis o emergencia, para lo cual se emplearán herramientas de evaluación que aborden los siguientes componentes:

- i. Estado emocional
- ii. Habilidades socioemocionales
- iii. Percepción de los entornos familiar
- iv. Percepción del entorno escolar
- v. Situación actual

Para esta evaluación, se recomienda la aplicación de una entrevista de un tiempo máximo de 10 a 15 minutos, con preguntas asociadas a cada uno de los cinco componentes y, enfocadas a recopilar la información en el contexto de la emergencia.



Si bien la institución educativa habrá considerado habilidades socioemocionales para trabajar en su institución; en situación de emergencia o crisis se deberá enfatizar en las habilidades de manejo de emociones y sentimientos, manejo de estrés y tensiones, empatía y relaciones interpersonales. A continuación, se sugieren algunas preguntas.

Tabla 2: Preguntas para la entrevista

Componente	Estado emocional
Estado emocional	¿Cómo te sientes hoy?
	¿Hay algo que te preocupe en este momento?
	¿Hay algo que quieras contar sobre tu día (esta mañana, esta tarde)?
Habilidades socioemocionales	
Manejo de emociones y sentimientos	¿Cómo manejas tus emociones en situaciones estresantes o desafiantes?
	¿Consideras que la forma en que una persona expresa sus emociones puede llegar a afectar a otras personas? ¿Por qué?
Manejo de estrés y tensiones	¿Qué haces para relajarte cuando enfrentas alguna situación complicada?
	¿Qué haces para disminuir el nivel de estrés y sentirte mejor frente a una situación compleja?
Empatía	¿Qué haces para ayudar a otras personas cuando enfrentan una situación difícil?
	¿Qué harías si ves a alguien que se ha lastimado?
Relaciones interpersonales	¿Te gusta hacer nuevos amigos?
	¿Cómo construyes y mantienes relaciones saludables con los demás?
Percepción del entorno familiar	¿Qué actividades has realizado estos días con las personas con las que vives?
	¿Cómo te sientes cuando estás en casa?
Percepción del entorno escolar	¿Qué aspectos te gustan más de tu escuela? ¿cuáles los cambiarías?
	¿Cómo es el trato entre compañeros y compañeras de tu escuela?
Situación actual	¿Dónde y con quién estás viviendo en este momento?
	¿De qué materiales educativos dispones?

La evaluación de aspectos socioemocionales en emergencia se realizará la segunda semana de haber retornado a clases, después de la semana de contención emocional, en cualquiera de las modalidades: presencial, semipresencial o a distancia, de acuerdo al contexto de la continuidad educativa establecido tras la crisis o emergencia, para ello se deberá considerar el número de estudiantes y docentes de área de cada grado o curso, a fin de organizar la logística adecuada para su efectiva ejecución.

Se deberá considerar los resultados de la Evaluación Diagnóstica de Aspectos Socioemocionales que se obtuvieron al inicio del año escolar, a fin de plantear y ejecutar un acompañamiento socioemocional integral ya que la evaluación en el contexto de una crisis o emergencia evidenciará el impacto causado por un evento fortuito específico que puede alterar el estado emocional de las y los estudiantes de manera temporal o prolongada.

Sobre la base de los resultados de la evaluación, se orientarán las acciones para:

- **Activación de rutas y protocolos:** frente a presuntos riesgos/casos de violencia o vulneración de derechos, a fin de salvaguardar la integridad del estudiante.
- **Identificación de alertas que requieran acompañamiento psicosocial:** se notificará al Departamento de Consejería Estudiantil, a través de los diferentes canales de comunicación existentes (verbal, escrito, telefónico o SMS, mensajería instantánea, correo electrónico, medios telemáticos u otros a su alcance), de manera inmediata, para las acciones correspondientes.
- **Fortalecimiento de habilidades socioemocionales:** implementación de actividades para el aprendizaje, desarrollo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

Las y los docentes tutores realizarán la planificación para el acompañamiento socioemocional con las y los docentes de área, a fin de coordinar un trabajo conjunto.

El acompañamiento socioemocional se implementará durante todo el año lectivo, a través del desarrollo curricular de las distintas áreas y en el Periodo Pedagógico de Acompañamiento Integral en el Aula, que contempla:

- acompañamiento socioemocional
- promoción de derechos y,
- convivencia

19

El Período Pedagógico de Acompañamiento Integral en el Aula en situaciones de emergencia deberá abarcar tres períodos de 30 minutos cada uno, por semana, en cualquiera de las modalidades y para todos los niveles educativos.

2. Acompañamiento psicosocial en situaciones de emergencia

El acompañamiento psicosocial se “define como el conjunto de procesos articulados de servicios que favorecen la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, el sufrimiento emocional y los impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida” (Guía para el acompañamiento Psicosocial durante la emergencia COVID-19, 2020).

El acompañamiento psicosocial contempla el desarrollo de varias acciones como parte de la atención que son: consejería, promoción de derechos y reducción y prevención de riesgos psicosociales, éstas se realizarán durante y posterior a la emergencia.

De la primera fase del Plan de Continuidad, el personal del Departamento de Consejería Estudiantil recibirá la *Ficha de evaluación de daños, afectaciones y análisis de necesidades en el sistema educativo ante la presencia de eventos peligrosos, apartado 5: Atención Psicosocial*.

Esta matriz especifica el número de estudiantes que requieren acompañamiento y atención psicosocial, así como estudiantes identificados con algún riesgo psicosocial. Es función del departamento identificar a la población estudiantil a fin de priorizar acciones con esta población para brindar atención psicosocial además de activar las rutas y protocolos que correspondan además de realizar el seguimiento a la atención de los casos que fueran derivados a otras instancias. Para esta última acción se debe emplear la *Ficha de registro para apoyo psicosocial en emergencias, desastres y catástrofes* o la ficha de derivación establecida en el Modelo de Gestión del DECE.

Es esencial que los y las profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil cuenten con el apoyo de las autoridades de la institución educativa para mantener una comunicación efectiva con los representantes, cuidadores primarios y las y los estudiantes.

En los casos que se detecten infracciones, situaciones de vulneración de derechos u otros riesgos psicosociales, se deben activar las rutas y protocolos correspondientes.

Las y los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil podrán ejecutar intervenciones individuales, familiares o grupales en situaciones de emergencia, utilizando las herramientas, canales de comunicación y recursos que estén al alcance.

- 1. Intervención Individual**, atención psicosocial dirigida a fortalecer las habilidades socioemocionales y los vínculos familiares y comunitarios.
- 2. Intervención Familiar**, atención psicosocial con miembros de la familia inmediata para valorar los avances en el ámbito de la salud mental, se brindará información sobre las redes de apoyo también.

Además, se desarrollarán actividades con las familias para fomentar la recuperación paulatina de sus prácticas cotidianas, como son:

- a) Rutinas:** acciones que se realizan de manera constante, sistemática y organizada con la finalidad de cumplir con las demandas personales y sociales. Por ejemplo, hora de levantarse, cepillarse los dientes, alimentación.
 - b) Hábitos:** son maneras, formas y mecanismos de actuación que se realizan de manera constante y mediante las cuales se satisfacen necesidades que generan un ambiente seguro y agradable. Ejemplo: hacer ejercicio, salir al parque, asistir al templo, participar en reuniones con amigos y familiares.
 - c) Actividades de ocio y esparcimiento:** pueden estar establecidas como hábitos o ser acciones aleatorias y diversas, cuya finalidad es disminuir el grado de ansiedad y carga de estrés, fomentan la interacción; por lo tanto, fortalecen las relaciones interpersonales.
 - d) Actividades comunitarias:** son aquellas que pueden generarse en situaciones de emergencia, permitiendo recuperar los espacios comunitarios que se hayan visto afectados.
- 3. Grupal**, a través de talleres dirigidos a estudiantes para la gestión de emociones, la promoción de la convivencia armónica y la prevención de riesgos psicosociales.

El Departamento de Consejería Estudiantil en los casos de estudiantes que requieran diagnóstico y apoyo psicoterapéutico, realizarán el debido proceso de derivación a las instituciones externas públicas, privadas u organizaciones con las cuales puedan establecer articulación, durante y posterior a la emergencia.

De la misma manera, en caso de identificarse necesidades de acompañamiento pedagógico, se realizarán las acciones internas pertinentes con las y los docentes para las adaptaciones curriculares u otras intervenciones requeridas.

Una vez generado el plan de acompañamiento psicosocial, el o la profesional del Departamento de Consejería Estudiantil, realizará las acciones de intervención individual, familiar y/o grupal, conforme lo planificado.

A la vez, en cuanto a las y los estudiantes en donde el/la profesional del Departamento de Consejería Estudiantil ya contaba con un plan de acompañamiento psicosocial, previo a la situación de emergencia, deberá continuar con el proceso de seguimiento y contemplar la realización de una valoración que permita identificar posibles situaciones de riesgo psicosocial que han surgido a partir de la situación de emergencia (Anexo 2: Orientaciones para el eje de atención psicosocial - formato de seguimiento de la atención psicosocial del Modelo de Gestión del Departamento de Consejería Estudiantil).

Durante y posterior a la emergencia, el Departamento de Consejería Estudiantil en conjunto con otros profesionales de la educación, deberán ejecutar acciones y establecer medidas dirigidas a la promoción de derechos y reducción y prevención de riesgos psicosociales. Estas actividades pueden ser:

- a) Sesiones de sensibilización dirigidas a autoridades y profesionales de la educación para fomentar el empoderamiento e involucramiento en los procesos de acompañamiento socioemocional.
- b) Talleres psicoeducativos dirigidos a promover la cultura y práctica de los enfoques de: derechos humanos; género; interculturalidad; intergeneracionalidad e interseccionalidad.

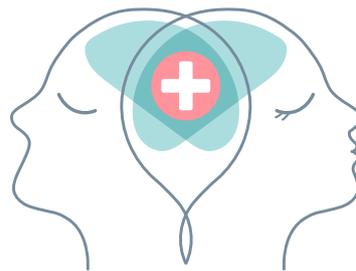
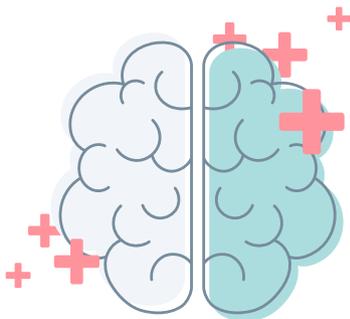
En situaciones de emergencia la acción del Departamento de Consejería Estudiantil implica algunas especificidades en cada uno de sus ejes de acción, así:

Inclusión socioeducativa: en situaciones de emergencia, los y las profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil, deberán llevar a cabo acciones que permitan sensibilizar y asesorar a los profesionales de la educación y autoridades institucionales, en la identificación de alertas y generación de medidas cuando a consecuencia de la emergencia, desastre o catástrofe, el entorno esté afectando de manera significativa a la inclusión socioeducativa de la población estudiantil, sobre todo de quienes presentan necesidades educativas específicas asociadas y no asociadas a una discapacidad.

Promoción de derechos: en situaciones de emergencia, los y las profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil, deberán llevar a cabo acciones para informar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del respeto, ejercicio, exigibilidad y garantía de los derechos humanos, mediante charlas y talleres.

Atención psicosocial: en situaciones de emergencia, se deberán llevar a cabo estrategias de control y contención en la atención de los efectos de traumas que puedan existir y así poder reestablecer el equilibrio psicológico para esto es importante evitar la revictimización. Identificación y mitigación de traumas, el fomento de la resiliencia, y la promoción de habilidades socioemocionales. Crear espacios seguros para expresar emociones, brindar apoyo individualizado y grupal, así como facilitar estrategias de afrontamiento.

Eje de consejería: en situaciones de emergencia se deberán llevar a cabo acciones para ofrecer apoyo personalizado y orientación emocional. Esto implica la implementación de intervenciones adaptadas a las circunstancias específicas de la crisis, como la pérdida, el trauma o la incertidumbre. Las acciones específicas incluyen sesiones de consejería individual y grupal para abordar las reacciones emocionales, facilitar la expresión de sentimientos y promover estrategias de afrontamiento. Además, se enfoca en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, proporcionando a los estudiantes herramientas para gestionar el estrés y mantener un equilibrio emocional en medio de la emergencia.



¿Cómo se articula el acompañamiento socioemocional y psicosocial en la fase del Seguimiento y Monitoreo?

En esta fase se realizará el seguimiento y monitoreo a las acciones que se han desarrollado con las y los estudiantes que fueron derivados para atención psicosocial con el DECE u otros servicios de acuerdo con las necesidades identificadas en la fase 1 del Plan de Continuidad Educativa “Diagnóstico y análisis del contexto territorial. Para ello, el personal del Departamento de Consejería Estudiantil presentará un breve resumen de las acciones implementadas sobre la base del número de estudiantes atendido y el número de estudiantes registrado en la *Ficha de evaluación de daños, afectaciones y análisis de necesidades en el sistema educativo ante la presencia de eventos peligrosos, apartado 5: Atención Psicosocial*.

Además, se realizará el seguimiento y monitoreo a las acciones desarrolladas para el acompañamiento socioemocional a las y los estudiantes, de acuerdo con las necesidades identificadas en la evaluación de aspectos socioemocionales en situaciones de crisis o emergencia. Este proceso se desarrollará en coordinación con las y los docentes tutores ya que será necesario aplicar nuevamente la evaluación de aspectos socioemocionales, dos semanas antes de finalizar el año lectivo, a fin de evidenciar el impacto de las actividades desarrolladas.

La brigada institucional realizará una reunión con el personal docente que ha brindado acompañamiento socioemocional para la construcción de un breve informe sobre la experiencia.

Es importante conocer que el proceso de evaluación de aspectos socioemocionales se efectuará independientemente de una crisis o emergencia, por lo que con seguridad existirán como mínimo dos evaluaciones en un periodo escolar.



ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE ALOJAMIENTO / ACOGIMIENTO TEMPORAL

23

En el marco de una crisis o emergencia puede requerirse el uso de las instalaciones o infraestructuras de instituciones educativas para alojar o acoger temporalmente a personas de la comunidad, para lo cual es necesario coordinar con entidades del sector público, privado u organizaciones, la ejecución de diversas acciones conforme sus competencias y atribuciones.

El Ministerio de Educación brindará acompañamiento socioemocional y psicosocial que se describen a continuación:

Acompañamiento Socioemocional

En los alojamientos temporales (instituciones educativas) que se hayan habilitado ante una situación de emergencia, en los cuales se encuentren estudiantes del Sistema Educativo, se realizarán acciones para el acompañamiento socioemocional, a través de las Divisiones Distritales de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación que se encuentren en emergencia, de acuerdo con la ubicación geográfica, para ello deberá activar la brigada institucional en coordinación con el Departamento de Consejería Estudiantil Distrital y un responsable del Comité de Gestión de Riesgos, quienes coordinarán las acciones a desarrollarse de acuerdo al número de estudiantes identificados, en caso de requerirse, la brigada solicitará el apoyo de otros profesionales de la educación de las instituciones a las cuales pertenecen las y los estudiantes alojados.

Este equipo deberá planificar y ejecutar las acciones establecidas en este documento para el acompañamiento socioemocional a la población estudiantil. Este contempla la contención emocional, aplicación de la evaluación de aspectos socioemocionales en situaciones de crisis o emergencia, implementación del acompañamiento socioemocional de acuerdo con las necesidades identificadas. Estas acciones se realizarán en los alojamientos.

La brigada institucional deberá transferir la información de las acciones realizadas con la población estudiantil de los alojamientos a las autoridades de las instituciones educativas a las que pertenecen las y los estudiantes. Esta acción tiene como objetivo dar continuidad del acompañamiento socioemocional en cada institución.

El seguimiento a la población estudiantil en las otras instituciones educativas estará a cargo de la División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación en coordinación con la autoridad educativa que corresponda.

Acompañamiento Psicosocial

En los alojamientos temporales (instituciones educativas) que se hayan habilitado ante la situación de crisis o emergencia, el personal de los Departamentos de Consejería Estudiantil Distrital e Institucional (siempre que exista constituido este departamento en la institución), deberán ejecutar acciones correspondientes a los 4 ejes de acción: consejería, promoción y prevención, atención psicosocial e inclusión socioeducativa, conforme lo establece el Modelo de Gestión del Departamento de Consejería Estudiantil, expedido en el 2023, cuyas acciones son:

- a) Brindar atención psicosocial la población estudiantil en tres niveles: individual, familiar y grupal.
- b) En los casos que se detecten infracciones, situaciones de vulneración de derechos u otros riesgos psicosociales, se deben activar las rutas y protocolos correspondientes.
- c) Desarrollar espacios de sensibilización a la población estudiantil que se encuentre en los alojamientos temporales, enfocados en prevenir riesgos psicosociales, prácticas discriminatorias y excluyentes.
- d) Dar seguimiento a los casos de vulneración de derechos y riesgos psicosociales.
- e) Asesorar y coordinar con la autoridad de la institución educativa para atender las necesidades de cuidado y autocuidado de autoridades, profesionales de la educación, personal administrativo y gestión de las emociones en las situaciones de emergencias.
- f) Desarrollar actividades con las familias para fomentar la recuperación paulatina de sus prácticas cotidianas.

El personal del Departamento de Consejería Estudiantil Distrital e Institucional (siempre que exista constituido este departamento en la institución) deberá transferir la información de las acciones realizadas con la población estudiantil de los alojamientos a las autoridades de las instituciones educativas y el respectivo personal del Departamento de Consejería Estudiantil de las instituciones a las que pertenecen las y los estudiantes. Esta acción tiene como objetivo dar continuidad de la atención psicosocial que se haya iniciado con la población estudiantil de los alojamientos.

El seguimiento a la población estudiantil en las otras instituciones educativas estará a cargo del Departamento de Consejería Estudiantil Distrital en coordinación con la autoridad educativa y el personal del Departamento de Consejería Estudiantil que corresponda.



CUIDADO DE LOS EQUIPOS – CUIDADO AL CUIDADOR, ATENCIÓN POST-EMERGENCIA

Posterior a una crisis o emergencia es indispensable trabajar en el cuidado y autocuidado de los equipos con el fin de acompañarlos a procesar sus propias afectaciones emocionales.

Para esta intervención se podrá implementar estrategias como la descarga emocional y briefing emocional, tal como lo contempla la Etapa de Preparación, a la vez, podrá utilizar las *Herramientas de autocuidado y cuidado de equipos* del Modelo de Gestión del Departamento de Consejería Estudiantil que se encuentra como anexo en la página 113 de ese documento.

El apoyo psicológico es de gran importancia y relevancia para un mejor acompañamiento en los equipos de cuidado, lo cual garantizará un mejor seguimiento en afectaciones que puedan llegar a expresar, el apoyo social expresa la creación de redes de apoyo entre todos los cuidadores, compartir sus experiencias también para un mejor afrontamiento frente a las situaciones que estén sucediendo en los contextos emergentes.

Es importante también la implementación de sistemas de rotación de roles entre los cuidadores para evitar la fatiga, cansancio y sobre todo la excesiva actividad física y psicológica.



ACCIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA EL ACOMPañAMIENTO SOCIOEMOCIONAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

26

Todos los miembros de la comunidad educativa son parte indispensable para la preparación, respuesta y recuperación tras una situación de emergencia.

La primera respuesta denominada como repuesta integral tiene gran relevancia en el primer encuentro que tienen los y las estudiantes luego de la ocurrencia de la emergencia.

Uno de los aspectos más importantes a atender es el bienestar emocional, en este sentido, además de las acciones establecidas para el acompañamiento socioemocional, se requiere el apoyo y participación de todos los miembros de la comunidad a través de acciones específicas que permitan contribuir a dar una respuesta oportuna e inmediata frente a diferentes situaciones de riesgo.

Fortalecer las acciones en conjunto de cada participación para la proyección de seguridad, confianza en los niños y adolescentes desde el primer día.

Prestar atención a comportamientos inusuales en las y los estudiantes, que puedan revelar tristeza, ansiedad, miedo, depresión, aislamiento e informar inmediatamente al docente tutor/profesionales de Consejería Estudiantil.

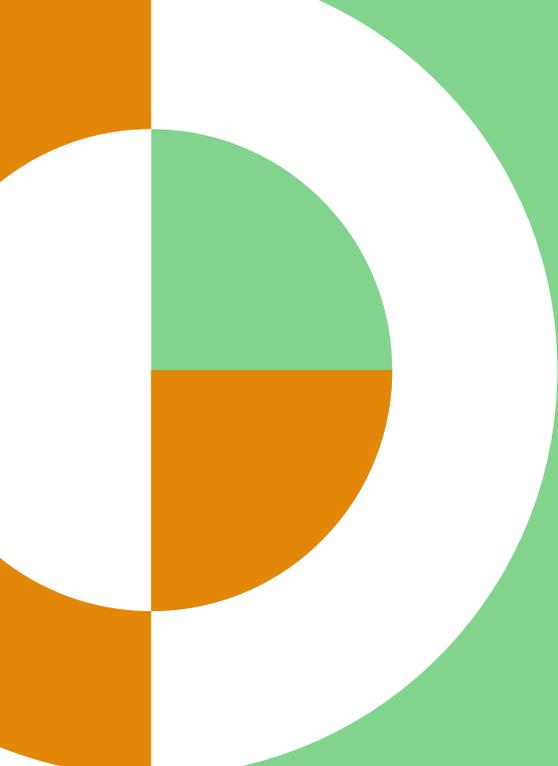
Mostrar una actitud cordial, amable y empática frente a situaciones de riesgo o emergencia.

Apoyar activamente el desarrollo del proceso de acompañamiento socioemocional.

Informar de forma inmediata si se identifica o conoce posibles casos de violencia/vulneración de derechos.

Brindar acompañamiento socioemocional a quienes lo requieran frente a situaciones de riesgo o emergencia.

Fortalecer y viabilizar los canales de comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa.



ANEXOS

ANEXO 1: BRIEFING EMOCIONAL

El briefing emocional está compuesto por dos acciones importantes: Descarga y Briefing emocionales; estas acciones constituyen parte de una estrategia de cuidado del cuidador que se debe considerar para el cuidado de personal de las instituciones educativas.

27

Descarga emocional

El proceso de descarga emocional al personal educativo, en especial docentes y profesionales del DECE es fundamental para prevenir situaciones riesgosas que dificulten la continuidad educativa, por tanto, de ser necesario y pertinente se replicará las veces que sean necesarias. Este proceso estará liderado por las brigadas institucionales y/o distritales. Posterior a la descarga emocional, inicial y emergente en la que se haya abordado los sentimientos, emociones, pensamientos y conductas del personal de la institución educativa, se procederá al briefing emocional.

¿Por qué es importante la Descarga Emocional para las y los docentes?

Es importante reconocer que las y los docentes también son víctimas de la emergencia, y, por lo tanto, han sido afectados y sufrido situaciones de estrés, tristeza, pánico y miedo, situación que es importante atender. Estos, antes de iniciar su labor educativa, deben en primer lugar, cuidar de sí mismos, tener la posibilidad de expresar sus emociones después de un evento traumático, compartirlas con personas de confianza o especializadas, lo cual los hará sentirse acompañados, podrán comprender la situación y manejarla. Si bien, para las y los docentes y su vocación de servicio, puede ser motivador que de manera inmediata se busque reestablecer las actividades con sus estudiantes, es vital antes, contar con el apoyo para enfrentar de mejor manera la crisis y generar alternativas de contención emocional.

Este paso también es fundamental para que las y los docentes tengan mejores herramientas que les permita elaborar sus pérdidas y posteriormente puedan acompañar a los estudiantes y sus familias a realizar dicho proceso.

¿Quién lo puede realizar?

Las sesiones de Descarga emocional consisten en momentos de catarsis controlada, entendida a esta desde un punto de vista terapéutico como la posibilidad de decir lo que se siente y piensa de una determinada situación, evocar sensaciones, recuerdos y vivencias asociadas a eventos traumáticos, en este caso los que han sido generados por la emergencia y que al hablar sobre ellos se los va concientizando y experimentando emocionalmente.

Por lo tanto, son procesos que deben ser desarrollados por profesionales de la psicología o áreas afines, pues esta acción corresponde a un proceso terapéutico, dicho de otro modo, un proceso sanador. Es así que para el Sistema Educativo Nacional se recomienda que las brigadas institucionales o distritales que se conforman en respuesta a la presencia de situaciones de emergencia realicen la gestión para que un profesional en las áreas antes mencionadas realice dicho proceso.

¿Cómo deben realizarse estos procesos de descarga emocional?

Luego de una emergencia, lo más importante es identificar si las necesidades básicas de las personas han sido afectadas y si deben restituirse de manera emergente. De ser el caso, las acciones prioritarias serán brindar alimentación, vivienda y medicina a quienes lo requieran. Posterior a esto, se tendrán que fortalecer los procesos familiares y comunitarios, es decir, buscar alternativas para que de manera comunitaria se comiencen a reestablecer diversos procesos importantes, como la educación. Es ahí donde los docentes cobran un rol fundamental, pues serán los encargados de restituir el proceso educativo en las comunidades que con seguridad se encuentran alteradas y han sufrido pérdidas de distinta índole.

Es así que antes de iniciar las actividades de retorno a clases, se deberá realizar un proceso de Descarga emocional para las y los docentes, así de esta manera se generarán alternativas para que puedan realizar intervenciones de apoyo psicosocial con enfoque pedagógico y se permita que, a través de actividades como el arte, juego y movimiento se puedan reestablecer procesos alterados por la crisis en la vida de sus estudiantes.

Se recomiendan los siguientes pasos para realizar sesiones de descarga emocional con docentes:

Pasos	Descripción
1. Identificar el grupo de docentes con el que se va a trabajar	<p>El profesional designado por la brigada institucional o distrital tendrán que coordinar y organizar grupos de docentes para iniciar el proceso de descarga emocional.</p> <p>Los docentes podrán ser agrupados de acuerdo con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nivel educativo• Modalidad de Educación• Afectación posterior a la emergencia (es decir si hay sectores que han sido mayoritariamente afectados)• Situación geográfica• Cualquier otra variable que se considere pertinente.

<p>2. Juntar al grupo ya sea presencial o virtualmente para tener una sesión de trabajo.</p>	<p>Se debe reunir a un grupo de docentes, si la situación lo permite de manera presencial, pero si las condiciones son otras, los encuentros pueden ser virtuales.</p> <p>Condiciones para llevar a cabo una reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un espacio seguro y digno. Presencial: el aula de la escuela, una casa comunal. Virtual: un programa adecuado y seguro. • Contar con colchonetas para realizar ejercicios. • Disponer de material para trabajar de manera lúdica (lápices de colores, marcadores, hojas de papel, papelotes). • Contar con reproductor de audio y/o video.
<p>3. Estar alerta con los casos de docentes que se encuentren emocionalmente afectados para realizar una derivación adecuada a otros servicios de apoyo.</p>	<p>Para tener un manejo adecuado del grupo se deberá identificar signos y síntomas que permitan identificar a los docentes que requieran de otro tipo de ayuda. Los encuentros de Descarga Emocional mueven internamente varias sensaciones y sentimientos, por lo tanto, deben ser controlados y respetuosos.</p> <p>Algunos de los signos que pueden ser indicadores de una intervención especializada pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llanto incontrolable. • Manifestaciones de angustia fuera de control (hablar, sin parar, gritar, enojo). • Identificación de situaciones relacionadas con la falta de sueño, de alimentación y vivienda. • Impaciencia extrema. • Manifestaciones de miedo permanente que afecta al desarrollo de su cotidianidad.
<p>4. Establecer un contacto cercano</p>	<p>Estos espacios tienen que servir para que se reconozca al facilitador/a como una persona de confianza. Es importante que se pueda establecer un nexo respetuoso, pero además confiable con los docentes, por lo tanto, es fundamental establecer un canal de comunicación permanente una buena opción puede ser el correo con una dirección de correo electrónico que sirva de canal de contacto.</p>
<p>5. Realizar un seguimiento del proceso de restitución educativa.</p>	<p>Posterior a la realización del proceso de Descarga emocional se debe realizar un seguimiento vía llamada telefónica/ whatsapp/mail a los docentes que han participado del proceso. Este permitirá identificar problemas que deban ser resueltos mientras se restablecen los procesos educativos.</p> <p>Se pueden establecer estrategias de cuidado de equipo para que los miembros estén en contacto y reconozcan si alguna persona requiere apoyo.</p>
<p>6. Repetir las sensaciones de Descarga emocional en caso de que sea necesario.</p>	<p>Es importante que estas sesiones puedan ser repetidas en los grupos de docentes que lo requieran. Esto dependerá de las debilidades y fortalezas de cada grupo, lo que permitirá que la crisis sea enfrentada de manera más o menos resiliente.</p>

También se puede brindar la posibilidad de que la demanda de realizar una segunda sesión pueda ser planteada por los mismos docentes, es decir, que puedan pedir apoyo cuando lo requieran.

¿Qué es importante considerar para un adecuado proceso de descarga emocional?

Para que este proceso sea beneficioso para la comunidad educativa se debe prestar atención a varios elementos, los cuales se describen a continuación:

La coordinación de los encuentros de Descarga emocional deberán realizarla con el profesional designado por la brigada institucional o distrital en coordinación con autoridades educativas, quienes organizarán las sesiones de descarga dependiendo de la priorización de los grupos conformados y las condiciones en la que estos se encuentren.

Sesión de descarga emocional propuesta

- 1. Lugar:** seguro, ya sea físico o virtual.
- 2. Tiempo de duración:** 4 horas de trabajo
- 3. Número de participantes:** grupos de máximo 25 personas

A continuación, se propone un modelo de sesión de descarga emocional para ser trabajada en el primer encuentro con las y los docentes, esto permitirá que el proceso posterior de Briefing emocional se desarrolle de una manera óptima y sobre todo que en el retorno a clases el personal docente esté preparado para apoyar a sus estudiantes.

Esta sesión puede ser adaptada según el contexto social, geográfico y cultural del grupo de docentes con quienes se trabajará.

Actividad y duración	Descripción	Materiales
Presentación 20 minutos	<p>1. Todos los docentes participantes se sientan haciendo un gran círculo, de manera que puedan mirarse los unos a los otros.</p> <p>2. Se les solicita que digan su nombre, dónde viven, nivel en el que enseñan y qué es lo que más les gusta comer. Esta presentación intenta romper el hielo de una manera relajante. La comida en la mayoría de los casos evoca buenos recuerdos, por eso se pide que señalen la comida favorita.</p> <p>3. Uno de los facilitadores (DECE) colocará en el pecho de cada participante un adhesivo con el nombre respectivo para poder establecer una relación más cercana.</p> <p>4. Se realizará un encuadre de la sesión, es decir, se explica: 5. Objetivo: realizar actividades de descarga emocional para estar en condiciones de enfrentar los propios sentimientos y frustraciones luego de la crisis.</p> <p>6. Reglas: respetar la opinión de los otros, escucha activa, no juzgar.</p> <p>7. Lema: “Lo que se trabaja aquí se queda aquí”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sillas para todos los participantes • Marcador • Masking tape o adhesivos para poner los nombres

<p>Haciendo tapping al cuerpo</p> <p>20 minutos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Esta es una actividad que busca ubicar cuáles son los puntos donde se ha focalizado la tensión en el cuerpo para poder liberarla. 2. Solicitar a los participantes seguir las siguientes consignas: 3. Llevar la atención de la mente a un punto concreto del cuerpo donde se perciba tensión. Esta tensión puede ser, tanto emocional, como muscular. 4. Hacer conscientes todas las características del malestar y puntuar su intensidad. 0, no le molesta; 10, le molesta mucho y es lo máximo que puede aguantar. 5. Comenzar a dar toques con los dedos índice y pulgar mientras se dice: “aunque tengo este malestar, permito que se vaya”. 6. Respirar hondo y profundo. 7. Volver a puntuar el malestar. 8. Repetir los pasos 3, 4 y 5 hasta que desaparezca el malestar. 9. Este ejercicio permitirá que, al ubicar la tensión del cuerpo, esta pueda desaparecer y liberarse. 	<p>Sillas para todos los participantes - Colchonetas para acostarse en caso de que sea necesario.</p>
<p>Respiración completa</p> <p>20 minutos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Esta es la forma más eficiente de liberación de la tensión, sin embargo, es la que menos se practica de manera consciente, así que este ejercicio va a liberar tensión a través de la respiración. 2. Llevar la atención de la mente a un punto concreto del cuerpo donde se percibe la tensión. Esta puede ser tanto emocional o muscular. 3. Hacer muy conscientes las características del malestar y puntuar su intensidad. 0, no le molesta; 10, le molesta mucho y es lo máximo que puede aguantar. 4. Inhalar empezando por el abdomen y acabando por el pecho de modo que se llegue a un punto en el que se sienta la necesidad de espirar. De este modo se provoca la primera respuesta automática de relajación del cuerpo. 5. Vaciar totalmente los pulmones encogiendo el abdomen y el pecho, hasta que llegue la necesidad de inspirar, disparando la segunda respuesta de relajación. 6. Permitir que el cuerpo inspire con libertad 3 o 4 veces y puntuar. 7. Repetir los pasos 3, 4 y 5 hasta que desaparezca. 	<p>Un espacio seguro</p>

<p>Descargando las emociones</p> <p>60 minutos</p>	<p>Esta actividad permitirá realizar un proceso de catarsis controlada, donde es fundamental la intervención del profesional DECE para identificar casos que requieran de apoyo especializado. Por lo tanto, esta actividad será la que más tiempo tome en esta sesión y se realizará a través del storytelling^{6 2} que es la acción de contar historias para crear vínculos emocionales, comunicar un mensaje claro y permitir que, a través de la identificación con los personajes de esta, se pueda contar experiencias dolorosas o angustiantes sentidas durante una crisis o emergencia.</p> <p>Pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita al grupo que se dividan en 5 subgrupos, es decir, 5 personas en cada uno. 2. Se entregan hojas, pinturas de colores, marcadores, revistas. 3. Se cuenta la historia “El árbol de los recuerdos” de Britta Teckentrup disponible en video en el siguiente link https://www.youtube.com/watch?v=s07RnCPXyjY o solo el cuento para ser leído en https://issuu.com/nubeocho/docs/__rbolrecuerdos_issuu_p__blico 4. Luego de escuchar la historia, cada grupo tendrá que responder las siguientes preguntas, utilizando herramientas como: dibujos, arte, símbolos, pero no palabras. <ul style="list-style-type: none"> • - ¿Qué fue lo que más te gustó del cuento? • - ¿Qué sentimientos te evocó esta historia? • - ¿Qué pasajes de la historia te recuerdan hechos que has vivido? • - ¿Tienes algún zorro en tu familia? • - ¿Cómo te sientes ahora? 5. Brindar al grupo el tiempo necesario para que pueda responder las preguntas y elaborar sus dibujos (15 minutos). 6. Realizar una presentación breve de cada subgrupo para hablar sobre las emociones sentidas. 7. Contener emocionalmente a todos los participantes y hablar sobre la necesidad de realizar un duelo por la pérdida de personas y situaciones en la emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sillas para los participantes -Mesas para escribir -Hojas en blanco - Lápices de colores - Marcadores - Revistas - Cuento
--	---	--

Briefing emocional

El briefing emocional es una sesión de activación emocional y operativa mediante la cual se comparte la información previa existente necesaria para la contextualización de la emergencia, desastre o catástrofe, con el propósito de generar en el equipo de trabajo una sensación de seguridad y menor incertidumbre frente a las acciones que se ejecutarán; además que el docente tendrá la seguridad de que contará con un equipo institucional que de manera permanente respaldará su trabajo.

Para el briefing emocional se contará con el acompañamiento de un psicólogo o psicóloga, no facilitará la sesión, su rol será abordar y acompañar a los asistentes que requieran contención emocional o abordaje individual, necesidad identificada durante el Briefing y conducirlos posteriormente a la sesión de Descarga emocional.

Antes de realizar el briefing emocional es necesario considerar lo siguiente:

1. Contar de manera general con la siguiente información básica:

ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

- Organización comunitaria.
 - Rutas y protocolos de atención en salud, educación, derechos, servicios básicos.
 - Mapas de actores locales, instituciones, organizaciones, líderes.
 - Detección de problemáticas sociales locales.
 - Análisis de las necesidades específicas de la comunidad educativa, relacionada con personal docente, administrativo, número de estudiantes, infraestructura educativa.
 - Estudio de las modalidades de aprendizaje disponibles y factibilidad de ejecución en caso de emergencia.
2. Es probable que el personal docente, administrativo y directivo también hayan sufrido impacto físico y/o emocional durante el evento.
 3. No todas las personas responden de la misma manera frente a las diversas situaciones.
 4. Es posible que personal docente, administrativo o directivo manifieste previo al Briefing NO estar preparado para el regreso a las actividades escolares. Ante lo cual se deberá gestionar adecuadamente la situación considerando de manera particular, individual y confidencial la situación expuesta. No se debe esperar la sesión de Briefing para la resolución de estas situaciones.
 5. La sesión de Briefing emocional marcará el inicio de la Respuesta para rehabilitación del servicio educativo, por lo que es importante recordar que una respuesta en el sector de la educación NO será eficiente y pertinente sino se han solventado de manera general y respetando la dignidad de las personas las necesidades básicas como son: alimentación, alojamiento, salud, seguridad y más.

¿Cuáles son los objetivos del briefing emocional?

- Contextualizar adecuadamente la emergencia, desastre o catástrofe con información oficial y pertinente que permita conocer al personal institucional el nivel de impacto del evento.
- Brindar mayor seguridad al personal docente, administrativo y directivo acerca del regreso a clases anticipando los posibles escenarios y problemáticas que se pudieran encontrar en la comunidad educativa.
- Disminuir la sensación de incertidumbre frente al abordaje emocional con las y los estudiantes y sus familias como fase prioritaria previa al desarrollo curricular.
- Aumentar la confianza en docentes, personal administrativo y directivos proporcionando mecanismos de acompañamiento, seguimiento y protección en las actividades mientras se retorna paulatinamente a la cotidianidad.

¿Cómo preparar un briefing emocional?

El briefing emocional se lo llevará a cabo en tres bloques que se desarrollarán en una jornada de seis horas detallada de la siguiente manera:

Introducción y contextualización: tiene como finalidad compartir la información existente

con respecto al impacto y respuesta brindada por las autoridades e instituciones frente a la emergencia.

De esta manera los participantes podrán conocer con certeza la realidad y compartir información adicional o plantear sus dudas respecto a la satisfacción de las necesidades inmediatas y urgentes que experimenta la población, con el objetivo de estar preparados para la observancia en las y los estudiantes y sus familias de las necesidades que pudieren aún no estar cubiertas y requieran la gestión correspondiente.

Tiempo sugerido para este bloque: 1 hora

Preparación emocional: realiza un recorrido por el impacto personal en cada miembro de la comunidad educativa. Se divide en dos partes:

Primera parte: se inicia con un ejercicio guiado para el control de las emociones a través de la respiración consciente, que permitirá abrir de una manera sutil el bagaje de emociones que puedan albergar los participantes (el Briefing emocional NO es una sesión de descarga emocional).

Segunda parte: se plantea una clara pregunta generadora que establece una línea conductora: ¿Estoy preparado para el regreso a clases? de ser necesario hay que recordar que, ante una situación de emergencia, desastre o catástrofe, todas las emociones experimentadas son NORMALES y RESPETABLES, por lo tanto, el sentir que NO ESTOY PREPARADO también es una respuesta normal, e indicar que la sesión de Briefing emocional tiene como objetivo aportar a la preparación para el retorno a clases.

Será de vital importancia la atención del EQUIPO ACTIVADOR, ya que se pueden presentar

casos donde los participantes se desborden emocionalmente, y deben ser canalizados inmediatamente hacia el Psicólogo de referencia para la contención emocional. Una vez que este participante se encuentre en posibilidades de continuar con la sesión y de ser su propia decisión, se le debe brindar las facilidades para ello; si aún se encuentra emocionalmente alterado no es recomendable que se persuada a que se integre al resto de la sesión, ya que ello puede causar un impacto emocional en los demás participantes.

Al final de este bloque, se reflexionará sobre lo trabajado a fin de afianzar en los docentes la necesidad de que las primeras sesiones de trabajo en el aula y fuera del aula, al retornar a las actividades escolares, serán exclusivamente para establecer un ambiente adecuado, de empatía y seguridad que permita en lo posterior el abordaje curricular de manera adecuada. Se recomienda utilizar para la reflexión los fundamentos y principios de las Guías Juntos Nos Levantamos.

Tiempo sugerido: 3 horas

Cierre positivo: Un espacio para que las y los participantes puedan expresar libremente sus emociones, dudas e inquietudes con respecto a las actividades relacionadas con el retorno a clases, el equipo tratará de solventar las dudas, se apoyará también en las personas presentes y en caso de no tener respuestas canalizarán para que esta llegue a través de un mecanismo acordado. En un segundo momento, a través de un ejercicio de preferencia al aire libre, se motivará la participación de todos los asistentes, expresando en pocas palabras los aspectos positivos de la jornada en una dinámica grupal que finalice en un abrazo colectivo, representando la unidad de un equipo que se apoyará mutuamente en el cumplimiento de sus actividades.

Para finalizar, se propone plantear una agenda muy simple de futuros encuentros, en los cuales se pueda seguir ahondando en las necesidades que presentan los y las participantes. Esto permitirá bajar la angustia con relación a sentirse solos y solas en este proceso.

Tiempo sugerido: 2 horas.

Consideraciones generales:

- El equipo activador deberá estar conformado con por lo menos dos personas, siendo lo ideal tres para tener un mayor alcance de los participantes.
- Si bien se presenta una estructura similar a la de un taller, la facilitación deberá permitir una interacción constante de todos los participantes, de tal manera que el ambiente se perciba lo menos estructurado posible para disminuir la rigidez y tensión inicial y en momentos específicos de la sesión.
- Determinadas emergencias como una crisis sanitaria obligarán a que todas las actividades sean adaptadas a mecanismos virtuales, pues la obligatoriedad del aislamiento social impedirá que las personas puedan reunirse presencialmente. Para esto el MINEDUC deberá garantizar la debida conexión para la realización de las reuniones.

35



Al identificar cualquiera de estas señales, un miembro del Equipo activador sutilmente le conducirá a otro espacio físico o virtual donde le planteará sus observaciones y le propondrá la canalización hacia el psicólogo o psicóloga que acompaña la sesión, siempre que esta persona esté de acuerdo o lo requiera, de no ser así, establecerán los acuerdos de participación activa para retornar a la sesión.

- La sesión de briefing emocional NO constituye una sesión de descarga emocional, en caso de que algún participante manifieste esta necesidad antes, durante o después de la sesión, deberá ser derivado al psicólogo o psicóloga (de apoyo externo) o autoridad institucional para la gestión correspondiente y el desarrollo de una sesión de descarga emocional.
- Sin necesidad de que lo manifieste abiertamente, si se identifica que uno o más participantes requieren un abordaje individual, estos deberán ser canalizados al psicólogo o psicóloga presente para su abordaje individualizado, para eso necesario estar atentos a algunas señales: Llanto fácil y repetitivo que le impide la participación activa durante varios episodios de la sesión.

- Varias manifestaciones abiertamente opuestas a la rehabilitación del servicio educativo a pesar de haber sido consideradas sus observaciones en plenaria y acordado una respuesta en conjunto.
- Actitud que demuestre falta de interés a la sesión o distracción constantemente que dificulta su participación o de las demás personas.
- El espacio físico para el desarrollo de la sesión de Briefing emocional deberá brindar las facilidades para la ubicación de las sillas y mesas de trabajo de tal manera que permita una interacción fluida entre los participantes y facilitadores. De preferencia se contará con un espacio abierto adicional para actividades en el exterior. Se garantizarán iluminación y ventilación adecuadas. Se ha indicado también que este tipo de reuniones podrían desarrollarse de manera virtual, por lo que los requerimientos serán internet, plataforma virtual, micrófonos y equipos tecnológicos.
- Finalmente, los equipos de brigadas institucionales y/o distritales deberán remitir el informe correspondiente de la sesión desarrollada, haciendo énfasis en las observaciones, conclusiones y recomendaciones acordadas entre los miembros del equipo.



BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Educación. (Marzo de 2020). *Guía para docentes: Apoyo psicosocial en emergencias, desastres y catástrofes*. Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Educación.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_Ec

www.educacion.gob.ec